

Guayaquil, Mayo 31 del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE CARVER INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.

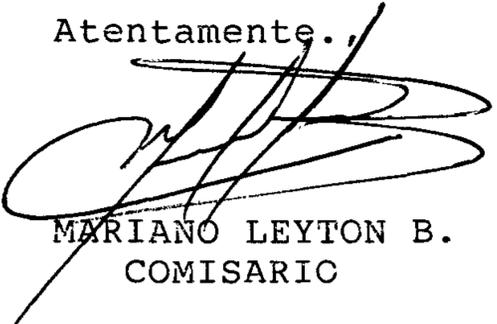
Señores Accionistas:

Sujeto a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Libros Contables de la Empresa, los mismos que reflejan la situación financiera de la Empresa.

Mi opinión basada en el examen de los Documentos a que me refiero, es que los registros contables se han llevado mediante la norma y los principios de general aceptación.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el informe relativo al período económico 1.999.

Atentamente.,



MARIANO LEYTON B.
COMISARIC

10 MAY 2000

